



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 20/06/2025 06:39:40

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO ORDENANZA 411-58

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 28/04/1958

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 28/04/1958

Boletín N°: 236 - **Pág.:** 256

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 2069

Contenido: Instituye quince becas anuales, como mínimo, para estudiantes secundarios y universitarios, de ambos sexos, vecinos de esta ciudad.

Descriptor: BECAS ; EDUCACION ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No